



RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Checkmite 1,36 g/tira para colmenas para abejas.

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada tira para colmenas de 13,6 g contiene:

Sustancia activa:

Cumafós..... 1,360 g

Excipientes:

Dióxido de titanio (E-171)

Cloruro de polivinilo

Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Tira para colmenas.

4. DATOS CLÍNICOS

4.1 Especies de destino

Abejas (*Apis mellifera*).

4.2 Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Tratamiento de la varroosis de las abejas melíferas causadas por el ácaro varroa (*Varroa destructor*), sensible a cumafós.

4.3 Contraindicaciones

No utilizar en operación de cría de reinas.

4.4 Advertencias especiales para cada especie de destino

Ninguna.

4.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para su uso en animales

No exceder el tiempo de aplicación recomendado de 42 días.

No reutilizar las tiras.

No utilizar antes ni durante el periodo de recolección de las abejas (mielada) para evitar la alteración del sabor.

Deben tratarse simultáneamente todas las colmenas del apiario para evitar re-infestaciones por pillaje.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

El cumafós es un organofosforado, no manipule este medicamento si su médico le ha aconsejado no trabajar con inhibidores de la acetilcolinesterasa.

Usar un equipo de protección personal consistente en guantes de goma al manipular el medicamento veterinario.

Evitar el contacto con la piel y las mucosas. Lavarse las manos con agua abundante después de manipular el medicamento.

No comer, beber o fumar durante su utilización.

Si se siente mal después de utilizar este medicamento, consulte con un médico inmediatamente y muéstrelle el prospecto o la etiqueta.

Al facultativo:

Este medicamento veterinario contiene un organofosforado. Los síntomas de intoxicación incluyen dolor de cabeza, confusión, visión borrosa, hipersalivación, dolor abdominal, midriasis, temblores musculares, vómitos y diarrea. En caso de intoxicación el antídoto es el sulfato de atropina

4.6 Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)

La cría de reinas y la producción de reinas se ven perjudicadas cuando se trata la colonia con el medicamento.

4.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No procede.

4.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Ninguna conocida.

4.9 Posología y vía de administración

Uso en las colmenas.

Usar dos tiras por colmena. Colgar las tiras entre dos cuadros de la cámara de cría y dejarlas durante 42 días. Tratar todas las colonias infestadas del colmenar. Se recomienda tratar las colmenas en primavera antes del primer flujo de miel o en otoño después del último flujo de miel.

Deben tenerse en cuenta las Normas de Buenas Prácticas Apícolas, entre ellas evitar las aplicaciones durante el flujo de la miel y completar el tratamiento al menos dos semanas antes de la recolección del néctar por las abejas.



4.10 Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario

A una dosis doble (4 tiras por colmena) la mortalidad de las abejas obreras y la fortaleza de la colonia no variaron significativamente respecto al uso recomendado de 2 tiras por colmena. No obstante, el uso de 4 veces la dosis recomendada (8 tiras por colmena) produjo una mortalidad más elevada.

4.11 Tiempos de espera

Miel: cero días.

No usar antes ni durante el periodo de recolección de las abejas (mielada). Ver apartado 4.9.

5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

Grupo farmacoterapéutico: Ectoparasiticidas, insecticidas y repelentes.
Código ATCvet: QP 53 AF 08

5.1 Propiedades farmacodinámicas

Cumafós es un ectoparasiticida del grupo de los organofosforados. Su principal mecanismo de acción es la inhibición de la acetilcolinesterasa, lo que provoca, en el ácaro *Varroa*, una acumulación postsináptica de acetilcolina y una interferencia en la transmisión normal del impulso nervioso en el ácaro; tiene lugar una fase de hiperexcitación y convulsiones seguida por parálisis y muerte del ácaro.

5.2 Datos farmacocinéticos

Las abejas están expuestas a cumafós por su contacto con las tiras dispuestas entre los marcos en el centro de la colonia. El contacto social entre ellas es el factor principal para la distribución de cumafós entre la población de abejas.

Del ciclo de vida de Varroa, el medicamento sólo afecta a la fase forética del ácaro con la hembra fecundada pegada sobre las abejas obreras. La sustancia activa no alcanza a la fase reproductiva de Varroa en el interior de las celdas de cría.

La duración de la reproducción de Varroa, es decir, la fase en celda de cría operculada, es de 12 a 13 días. El periodo de tratamiento de 4 a 6 semanas excede el ciclo reproductivo de Varroa en 3 ó 4 veces.

Los ácaros de Varroa en foresia están expuestos a cumafós por contacto directo o indirecto. Las hembras adultas fecundadas de Varroa atraviesan la membrana intersegmental de las abejas y succionan la hemolinfa por lo que se hallan expuestas de un modo indirecto a concentraciones relevantes de cumafós.

6. DATOS FARMACÉUTICOS

6.1 Lista de excipientes

Dióxido de titanio (E-171)
Cloruro de polivinilo

6.2 Incompatibilidades

Ninguna conocida.

6.3 Período de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años.
Período de validez después de abierto el envase primario: Uso inmediato.

6.4 Precauciones especiales de conservación

Conservar la tira en el embalaje exterior con objeto de protegerla de la luz.

6.5 Naturaleza y composición del envase primario

Caja con una bolsa de 3 capas de polietileno tereftalato (externa) / aluminio / polietileno de baja densidad (interna) conteniendo 10 tiras para colmenas.

Caja con 10 bolsas de 3 capas de polietileno tereftalato (externa) / aluminio / polietileno de baja densidad (interna) conteniendo 10 tiras para colmenas por bolsa.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

6.6 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

Checkmite no se deberá verter en cursos de agua puesto que podría resultar peligroso para los peces y otros organismos acuáticos.

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Bayer Hispania, S.L.
Avda. Baix Llobregat, 3-5
08970 Sant Joan Despí (Barcelona)

8. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

2737 ESP

9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 18 febrero 2013

10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

19 diciembre 2013

PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO

Condiciones de dispensación: **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**

Condiciones de administración: **Administración bajo control o supervisión del veterinario.**